



La sesión ordinaria N°556 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de noviembre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. La consejera Marcela Lara se conectó a través de *zoom*. Se excusó Carlos Vio. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 14:30 hrs. se inició la sesión.

### 1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Seminario Internacional. Los consejeros compartieron buenas impresiones sobre el evento realizado en el que se conectaron sincrónicamente más de 400 personas.
- Proyecto de Ley sobre horas de libre disposición. El Consejo discutió sobre la iniciativa presentada por un H. Diputado y la indicación presentada por el Ejecutivo, sobre el uso de las horas de libre disposición por los establecimientos educacionales. Se indicó, en tal sentido, que es importante atender a cómo está planteado el proyecto, pues del mismo se observa que la formación integral sería ajena a las asignaturas obligatorias, y que ello podría reducir la libertad de los proyectos educativos. El Consejo acordó continuar la discusión para evaluar una posible postura oficial al respecto.

### 3. MINEDUC. Conversación Sistema Aseguramiento de la Calidad. Invitados: **Javiera Martínez, Sebastián Araneda y Gustavo Astudillo, asesores del Ministro de Educación.**

La Presidenta dio la bienvenida a los invitados.

Luego, Gustavo Astudillo, jefe de asesores, Jefe de Asesores, agradeció la invitación e introdujo la conversación destacando que el Gobierno tiene una preocupación por los aprendizajes integrales y, por ello, tiene una doble agenda de trabajo: por un lado, atender a lo urgente con una "política de reactivación educativa integral"; y, por otro, con políticas y procesos de mediano y largo plazo que permitan hacer sistema, responder a la centralidad de los aprendizajes y cumplir con la promesa de la educación como un derecho. En este sentido, enfatizó la apertura

al diálogo y la necesidad de recoger opiniones para enriquecer la propuesta. Destacó también que la propuesta en ningún caso considera la eliminación de las pruebas estandarizadas sino su alineamiento con un sistema que ponga mayor foco en la retroalimentación y las capacidades de los establecimientos.

Luego, Javiera Martínez (asesora), con apoyo de una presentación, se refirió a la propuesta en elaboración denominada “Sistema de evaluación y acompañamiento para la mejora”. Señaló que desde el Ministerio iniciaron un proceso de diálogo participativo con diversos actores del sistema, considerando una etapa del diseño de la propuesta, revisión y ajustes, agregando que esperan presentar un proyecto de ley en el mes de marzo de 2023. Se refirió al diagnóstico realizado, en el que indagaron en tres dimensiones: el aporte del SAC; los nudos críticos del sistema; y desafíos y propuestas para su reformulación.

A continuación se refirió a los aspectos destacados como aportes del SAC, entre los que resaltó, la solidez de la institucionalidad creada y especialización profesional en temas educativos; el avance en una mirada más integral de la educación, considerando condiciones para el aprendizaje, la evaluación de procesos y de otros indicadores de calidad educativa; la institucionalidad especializada en regulación educativa que da relevancia al cumplimiento de la normativa educacional y al buen uso de los recursos públicos. Destacó -además- la evaluación formativa (DIA), que resalta por los ámbitos que evalúa, que sea autoaplicada, de acceso universal, el tipo de reporte que entrega y el potencial uso pedagógico de la evidencia que entrega.

Respecto de los nudos críticos indicó que el primero es que la responsabilización o rendición de cuentas es la principal vía para el mejoramiento educativo, pero el apoyo no está lo suficientemente relevado. El segundo, es que el sistema de evaluación y ordenación está más cargado a la evaluación externa y estandarizada, desconectado de la evaluación interna y ciclo de mejoramiento, que solo recientemente se ha incorporado en una evaluación formativa. Se refirió también a la débil presencia y articulación del apoyo y de las instituciones que componen el SAC para promover la mejora en el sistema; la demanda institucional en fiscalización, aumento en la judicialización de casos y catálogo de sanciones poco pertinentes y diferenciadas para la diversidad del sistema.

Luego, profundizó sobre la preeminencia de la rendición de cuentas y de las evaluaciones estandarizadas. Indicó que la mejora requiere de un sistema de evaluación que esté al servicio del acompañamiento y mejora de capacidades, con apoyos y acompañamiento que potencie capacidades profesionales de actores educativos, y que sea sensible a las necesidades de cada comunidad y a sus proyectos educativos. Además, se refirió a la necesidad de contar con un sistema de fiscalización del uso de los recursos que resguarde el derecho a la educación; reconozca que las prácticas, la motivación y capacidades de los equipos profesionales deben ser los principales gatillantes; entregue mayor coherencia al sistema y de mayor articulación a las instituciones, con dispositivos de evaluación, orientación, fiscalización y acompañamiento.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en temas como la evaluación estandarizada, en la que parecen confundirse la aplicación estandarizada y una basada en estándares (y si no son los estándares, cuáles son los referentes de calidad); sobre la motivación interna de las comunidades educativas, sobre el cómo se proyecta la centralidad de los estudiantes y sus aprendizajes; sobre el cómo se informan los resultados de las mediciones de calidad y para qué se usan y la instalación de capacidades al interior de los establecimientos educacionales.

Los invitados agradecieron, comprometieron una segunda visita para tratar otros puntos, y luego se retiraron de la sala, poniendo a disposición la presentación de apoyo.

**4. CFT Estatal Región de O'Higgins. Supervigilancia. Revisión Proyecto de Desarrollo Institucional. Invitados. Autoridades Institución: Rector Octaviano Torres Muñoz, Rector; Edson Díaz Johnson, Director Académico; José Luis Garrido Rodríguez, Director Económico-Administrativo; Luis Olguín Carrasco, Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional; Jorge Ormazábal Leiva, Fiscal.**

La Presidenta (S) dio la bienvenida a los invitados.

El Rector, luego de agradecer, se refirió a los principales hitos de instalación del CFT y el inicio de sus actividades académicas en marzo de 2022. Asimismo, detalló algunas características de su entorno, la oferta académica que iniciaron con dos carreras (TNS Administración de Empresas y Educación Parvularia) y su relación con la Universidad tutora (USACH)

Luego, con apoyo de una presentación, abordó el proceso de elaboración del PDI y su desarrollo, describiendo las jornadas de trabajo, sus participantes, diagnóstico y la planificación estratégica. Señaló que se realizó participativamente un análisis del entorno, entregando detalles sobre sus resultados, traducidos en fortalezas y debilidades. Asimismo, se refirió a las declaraciones institucionales como la misión, visión, valores, sellos y objetivos estratégicos. Además, presentó el plan y líneas de acción, indicadores, responsables y plazos.

Finalmente, se refirió a la proyección de la oferta académica 2023, para la que consideran 3 carreras más: TNS en Proyectos Eléctricos de Distribución, TNS en Logística y TNS en Enfermería.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en su relación con la Universidad tutora, la oferta académica, el equipamiento con que cuentan, el cómo analizan las necesidades del entorno, las proyecciones financieras y el conocimiento del CTF en la zona.

La Presidenta (S) agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

**5. Corporación Educacional Semillas de Ñuble. Recurso Extraordinario de revisión en contra del Acuerdo N°080/2022 del CNED.**

Antes de iniciar este punto de tabla se retiraron las consejeras Luz María Budge y Jacqueline Gysling.

La Secretaría Técnica expuso sobre el recurso extraordinario de revisión deducido por la Escuela Especial de Lenguaje Semillas de Ñuble y los antecedentes que fueron remitidos previamente para el estudio de los consejeros.

Luego de la discusión, el Consejo decidió, por unanimidad, rechazar el recurso presentado. Ello dado que el recurso administrativo tiene causales específicas de procedencia y no se verifica ninguna de ellas; ni existe un error de hecho como tampoco una aparición de documentos de valor esencial, pues éstos no se encuentran fechados de manera inequívoca y parecen más bien haber sido elaborados para el recurso. Sin perjuicio de lo anterior, al volver a analizar el PEI presentado y sus documentos anexos, no fue posible hallar argumentos que permitan considerar superadas las objeciones principales realizadas por el Consejo y, en consecuencia, modificar la decisión, pues no se identifica un elemento innovador de una "entidad tal" que

justifique contar con el proyecto en el territorio, habida cuenta de la insuficiencia en el desarrollo de dicho elemento en los antecedentes por los que se solicitó la subvención.

Por último, contar con un Consejo Escolar con facultades resolutivas -si bien fue un aspecto mencionado con anterioridad-, no se presentaron antecedentes para acreditarlo oportunamente. En esta oportunidad se acompañaron documentos que presentan discordancias y no aparecen formalizados o presentados ante el Mineduc o la Superintendencia, de manera de considerar que tienen una fecha cierta de vigencia y que no han sido simplemente elaborados o ajustados para la presentación de este recurso.

## 6. MINEDUC. Solicitud Subvención Escuela Profesora Mónica Silva Gómez.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo por unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación de la solicitud de Escuela Profesora Mónica Silva Gómez, de la comuna de La Estrella, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por considerar que se cumple la causal de demandan insatisfecho, en los términos del artículo 15 del DS.

No estuvieron presentes las consejeras Luz María Budge y Jacqueline Gysling.

## 7. Varios.

No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°556.

  
Luz María Budge Carvallo  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Sylvia Eyzaguirre Carrasco  
Consejera

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Marcela Lara Catalán  
Consejera

  
Enrique Navarro Beltrán  
Consejero



  
Alejandra Pérez Guardia  
Consejera



  
Lorna Prado Scott  
Consejera



  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Marcelo von Chirsmar Werth  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, la consejera Marcela Lara participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2187089-829811 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>